



**Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría**

CONSTANCIA

Hoy tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **treinta (30) días** para que el RECURRENTE EN CASACIÓN: DR. CAMILO ALFONSO GONZÁLEZ GÓMEZ en calidad de Defensor del señor VÍCTOR MANUEL CARRERO BARÓN, presente la respectiva demanda de casación, dentro de la causa con N.U.R 2016-00058 y R.I. No. 2020-0957, adelantada contra VÍCTOR MANUEL CARRERO BARÓN, por el delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO.


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria